



## TRABAJO FIN DE MÁSTER

# DE INVITADAS A ANFITRIONAS: REDEFINIENDO LA HISTORIA DEL ARTE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN BACHILLERATO.



Estudiante: Alba Martínez Hernández

Especialidad: Artes Plásticas, Visuales y Audiovisuales

Tutor/a: José Antonio Hinojos Morales

Curso académico: 2023-24

## ÍNDICE

<b>1. RESUMEN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
2.1 PRESENTACIÓN.....	2
2.2 PREGUNTAS E HIPÓTESIS .....	2
<b>3. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....</b>	<b>3</b>
3.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN .....	6
3.2 LA HISTORIA DEL ARTE QUE NOS HAN CONTADO .....	7
<b>4. PROPUESTA PRÁCTICA.....</b>	<b>9</b>
4.1 CREACIÓN DE FICHAS .....	10
4.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	13
4.3 EVALUACIÓN.....	15
<b>5. METODOLOGÍA .....</b>	<b>15</b>
<b>6. RESULTADOS.....</b>	<b>17</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>18</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>20</b>

## 1. RESUMEN

La enseñanza de la historia del arte en el ámbito escolar, concretamente en la etapa de Bachillerato, sigue a día de hoy mostrando un claro sesgo sexista que, sorprendentemente, ha prevalecido hasta nuestros días en dicha disciplina. Con el fin de recuperar la memoria borrada de las mujeres artistas y cuestionar el porqué de su ausencia en la historia, esta revisión bibliográfica examina el currículo actual de la asignatura de Fundamentos Artísticos impartida en 2º de Bachillerato, en relación con la perspectiva de género. Tras la revisión bibliográfica se presenta una propuesta práctica para llevar a cabo en el aula, mediante la cual se modifican los conocimientos transmitidos al alumnado. Sin dejar de lado la historia del arte tal como se ha transmitido hasta el momento, se incluye de una forma diferente este nuevo contenido, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

**Palabras clave:** Fundamentos Artísticos, Bachillerato, Historia del Arte, alumnado, educación, mujer, perspectiva de género.

## ABSTRACT

The teaching of art history in the school environment, specifically in the bachelor's degree stage, still shows a clear sexist bias that surprisingly, has prevailed to this day in this discipline. In order to recover the erased memory of women artists and question the reason for their absence in history, this literature review examines the current curriculum of the subject of Fundamentals of Art taught in 2nd year of bachelor's degree, in relation to the gender perspective. Following the literature review, a practical proposal is presented to be carried out in the classroom, through which the knowledge transmitted to the students is modified. Without leaving aside the history of art as it has been transmitted so far, this new content is included in a different way, taking into account the gender perspective.

**Keywords:** Fundamentals of Art, bachelor's degree, Art History, students, education, woman, gender perspective.

## **2. INTRODUCCIÓN**

### **2.1 Presentación**

Este Trabajo Fin de Máster se enmarca dentro del Máster Universitario en Formación del Profesorado, ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad Miguel Hernández de Elche. La especialidad en la que se desarrolla es Educación Plástica, Visual y Audiovisual, a la que se accedió desde el grado en Historia del Arte.

Debido a mi formación inicial, este trabajo de investigación se centra en la problemática sobre la perspectiva de género aplicada al discurso predominante de la historia del arte tal como lo hemos conocido hasta el momento. Inevitablemente, este discurso junto a sus carencias y estereotipos se ha visto trasladado al ámbito educativo y yo misma como alumna pude corroborarlo durante mi etapa como estudiante de Bachillerato, cuando cursando precisamente la asignatura de Historia del Arte, en muchas ocasiones me hice preguntas como: ¿No existieron mujeres artistas a lo largo de la historia?; ¿Por qué apenas aparecen en los libros de texto?

Es por ello que para este trabajo de investigación he elegido profundizar en el currículo de la asignatura de Fundamentos Artísticos impartida en 2º de Bachillerato, cuyo objetivo principal es introducir al alumnado en el conocimiento, fundamentos y percepción del arte, promoviendo así su sensibilización a través del descubrimiento y la experiencia ante la obra artística. Con la modificación de los contenidos de esta asignatura, se podrían introducir pequeños pero grandes cambios de cara a una concepción de la historia del arte menos androcéntrica y excluyente con las mujeres.

### **2.2 Preguntas e hipótesis**

La enseñanza de la historia del arte en las aulas de secundaria ha mantenido un sesgo sexista muy evidente que aún persiste a día de hoy. Este sesgo se manifiesta en la falta de reconocimiento y representación de las mujeres artistas a lo largo de la historia, por lo que el objetivo fundamental de este TFM es investigar cómo se podría introducir la perspectiva de género en la asignatura de

Fundamentos Artísticos, con la finalidad de ofrecer una visión de la historia del arte menos centrada en los hombres y más inclusiva, dando visibilidad a una parte fundamental de la historia que siempre estuvo oculta y que nunca se mostró.

Por ello, este TFM busca responder tres preguntas principales:

- ¿Cómo se ha representado a las mujeres artistas en los materiales didácticos de la asignatura de Fundamentos Artísticos en 2º de Bachillerato hasta el momento?
- ¿De qué forma se podría introducir la perspectiva de género en la asignatura de Fundamentos Artísticos?
- ¿Cómo afecta la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza de Fundamentos Artísticos a la percepción del alumnado sobre el papel de las mujeres en la historia del arte?

Tras revisar la bibliografía existente en relación con este asunto, la hipótesis principal que se plantea es que la integración de la perspectiva de género en la asignatura de Fundamentos Artísticos en 2º de Bachillerato, no solo mejoraría la representación de las mujeres artistas en los materiales didácticos, sino que también enriquecería la metodología pedagógica, teniendo un impacto positivo en la percepción del alumnado sobre la importancia que siempre tuvieron las mujeres a lo largo de la historia del arte. Incluir esta perspectiva promueve, además, una visión más real, justa y equilibrada de la historia del arte, contribuyendo con ello a una educación más inclusiva y equitativa del alumnado.

### **3. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Centrándonos en la asignatura que nos ocupa, como es Fundamentos Artísticos, se realza más si cabe la importancia de integrar en ella la perspectiva de género, pues no se puede narrar una historia del arte completa y real sin incluir en el currículo a todas las mujeres artistas desde la prehistoria, hasta la actualidad. Ellas deben aparecer en los contenidos educativos junto a y en las mismas condiciones que sus compañeros.

Tal como indica el propio currículo de la asignatura en la Comunidad Valenciana:

*Desde la materia Fundamentos Artísticos se fomentará la igualdad de oportunidades, estableciendo análisis sobre las desigualdades sociales. Esta materia suscita el descubrimiento y la visibilización de obras y artistas que, por diversos motivos, han sido excluidos del relato de la historia del arte tradicional. En este sentido, es indispensable abordar el análisis de los diferentes contextos históricos, sociales y geográficos de creación desde una perspectiva de género que permita que el alumnado entienda cuál ha sido y cuál es el rol de la mujer en el arte.*

Pero la realidad es muy diferente, ya que, desde hace algunos años, hasta la actualidad, se ha observado un aumento de publicaciones con carácter científico que ponen en evidencia esa falta de protagonismo de las mujeres en los materiales educativos de los que hablamos (García-Sinausía y Valtierra, 2021, p. 250). Esto hace que sea de vital importancia la representación de las mujeres, concretamente en el currículo educativo de Fundamentos Artísticos, impartida en la etapa de Bachillerato, puesto que, de lo contrario, se continuaría educando en la desigualdad, excluyendo a esta parte de la población y dejando a las jóvenes sin referentes femeninos.

En el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en la materia de Fundamentos Artísticos, el papel de las creadoras es prácticamente nulo. Apenas existe un epígrafe en el bloque 1 referente a los saberes básicos de la materia, donde especifica que se debe impartir las “*perspectivas de género en el arte: representaciones y creaciones de mujeres*”, lo cual deja claro la inminente necesidad de actuación, ya que no se incluye a las mujeres explícitamente y de manera natural junto con sus compañeros en el conjunto de los materiales, más bien, se hace referencia a ellas como casos excepcionales. De esta manera, las mujeres artistas no solo son vistas como objetos pasivos del arte según la legislación educativa, la cual se basa en la perspectiva masculina que las representa, sino que, además, cuando se les reconoce como sujetos activos del arte, esto se hace siempre por comparación al ámbito masculino (García-Sinausía y Valtierra, 2021, p. 251).

En este sentido, se señala cómo esta disciplina se ha construido partiendo de la experiencia masculina, provocando que los trabajos asignados a las mujeres hayan sido tradicionalmente menospreciados y que sus contribuciones hayan sido invisibilizadas, hasta tal punto, que cuando nos preguntamos: ¿cuántas artistas aparecen en el currículo educativo actual?; la impactante respuesta es: cero. Ninguna. No se menciona a las mujeres en el currículo educativo actual.

Si echamos la vista tan solo un par de años atrás y observamos los contenidos específicos de cada asignatura, vemos que en el Bachillerato de humanidades no se encontraba absolutamente ninguna mujer mencionada en la asignatura de Historia del Arte; hablamos de cero mujeres estudiadas frente a un total de 120 artistas masculinos. Si nos fijamos en el Bachillerato artístico, cambia un poco la cosa, en la asignatura de Fundamentos del Arte, se estudiaban tan solo 2 artistas femeninas de los 120 estudiados en el temario (Medina, 2023, p. 102). Seguían siendo cifras irrisorias. Esto lo deja muy claro la asociación *La Roldana*, cuyo propósito principal es la revisión y mejora de la historia del arte tal como ha sido contada hasta nuestros días, así como la lucha por la inclusión de las mujeres artistas en los currículos educativos de las asignaturas de artes. Desde *La Roldana* nos muestran ese dato tan significativo, como ya hemos citado, tan solo se estudiaban 2 artistas femeninas de 120 artistas estudiados en la asignatura de Fundamentos Artísticos. Ellas son Artemisia Gentileschi y Marie Louise Elisabeth Vigée-Lebrun. En el tema del Barroco lo único que se mencionaba de Artemisia Gentileschi es que fue una artista muy influyente en el tenebrismo y rápidamente se pasa a compararla con Caravaggio, en quien se centra realmente el tema. De Vigée-Lebrun lo único que se destacaba, era lo bien que pintó los vestuarios de la época. No se mencionaba ni su técnica, ni su estilo, ni la relevancia que tuvo su arte en la corte del siglo XVIII (Medina, 2023, p. 102).

Actualmente y a pesar de no formar parte explícita del currículo de la asignatura de Fundamentos Artísticos, podemos afirmar que el profesorado se está preocupando por impartir en el aula las obras más brillantes y reconocidas de algunas artistas femeninas; aquellas que son susceptibles de ser preguntadas al alumnado en los exámenes de la EBAU.

Pero además de la preocupante cifra de artistas femeninas estudiadas en nuestras aulas, hemos de analizar los términos en los que se habla de ellas para así entender que todavía queda mucho trabajo por hacer, y es que cuando se les menciona, se suele hacer siempre a través de ejercicios en los que se pide al alumnado que compare sus obras con las de sus compañeros contemporáneos hombres. Al poner el foco en esas obras realizadas por artistas masculinos, resalta y se comprende el rol que se ha otorgado a las mujeres como musas de dicho arte masculino, donde en la mayoría de representaciones aparece la mujer como esposa, madre, ama de casa u “objeto” sexualizado, representándolas en posición de disfrute ante todos esos roles asignados (Triviño, 2014, pp. 216 - 217). Lo cual, contrastaría bastante con la parte representada por ellas, parte que no ha sido contada a lo largo de la historia.

### **3.1 Perspectiva de género en educación**

Para comprender los conceptos que estamos abordando, es importante señalar que género no es equivalente a sexo ni a mujeres, al igual que una enseñanza con perspectiva de género no se centra exclusivamente en las mujeres. Más bien, se trata de una metodología educativa que considera el sexo y el género como variables fundamentales para el análisis y la explicación. Esta perspectiva implica una atención especial a las similitudes y diferencias en las experiencias, intereses, expectativas, actitudes y comportamientos de mujeres y hombres, además de identificar las causas y consecuencias de la desigualdad de género con el principal objetivo de abordarlas y corregirlas.

En el contexto de la educación secundaria, una enseñanza con perspectiva de género debe tener en cuenta tanto las características biológicas de las personas (sexo) como las características sociales y culturales relacionadas con el género. El género se vive junto con otras identidades socialmente construidas, como la clase social, etnia, raza, orientación sexual o diversidad funcional. Por ello, una enseñanza que sea sensible al género debe adoptar una visión interseccional, es decir, considerar cómo la combinación de diferentes factores de desigualdad genera formas específicas de discriminación (Lamas, 1996, pp. 9-19). Además, debemos reconocer que los discursos prevalentes tienden a imponer una estricta

correlación entre sexo biológico, orientación sexual, identidad y expresión de género, lo cual margina a personas no heterosexuales, transgénero, transexuales y aquellas con una expresión de género más diversa. Estas personas, a su vez, merecen ser visibilizadas, un tema que requiere un debate mucho más amplio.

Por lo tanto, es crucial que en las aulas se implemente una enseñanza con perspectiva de género que promueva el pensamiento crítico entre los estudiantes, pues esto les dotará de nuevas herramientas para identificar y cuestionar los estereotipos, normas y roles de género, tanto actuales como históricos. De esta manera, el alumnado desarrollará competencias que les permitirán evitar la ceguera de género en su futuro profesional.

Abordando todos estos conceptos dentro de las aulas atenderemos a lo establecido en la legislación vigente, dentro de la cual se aborda el tema de la perspectiva de género en las aulas. Hablamos de la LOMLOE, *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, que a su vez se sustenta en la *Agenda 2030 Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible* que promueve el pacto de toda la comunidad educativa para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, destacando especialmente para ello, los objetivos de Educación de Calidad (4), la Igualdad de Género (5) y la Reducción de las Desigualdades (10).

### **3.2 La Historia del Arte que nos han contado**

La historia del arte que se nos ha transmitido tuvo sus orígenes en Europa a finales del siglo XIX, una era en la que la moral burguesa confinó a las mujeres al ámbito doméstico, limitando su capacidad para desarrollarse creativamente. En paralelo, se elaboraron amplios y minuciosos textos y relatos universales del arte, todos ellos centrados exclusivamente en figuras masculinas, apoyados por la fundación de los grandes museos europeos, instituciones que han mantenido esta perspectiva sin modificaciones relevantes hasta la actualidad (Arias, 2006, p. 85). Sin embargo, estos historiadores del arte ignoraron una parte crucial de

la humanidad, concretamente a la mitad de ella, ya que, en sus escritos, tratados y ensayos, olvidaron a todas las mujeres artistas que existieron.

Las primeras inquietudes al respecto, se evidenciaron en la década de los 70, cuando en 1971, la publicación del célebre artículo de Linda Nochlin, *¿Dónde están las grandes mujeres artistas?*, marcó el inicio de la reivindicación por la ausencia de estas creadoras (Aliaga, 2004, p. 101). Unos años más tarde, se organizó la primera exposición exclusiva de mujeres artistas titulada *Women Artists* en 1976 y surgieron las primeras obras de arte feminista, como *The Dinner Party* de Judy Chicago, creada entre 1974 y 1979. La reivindicación continuó con grupos como las Guerrilla Girls, quienes cuestionaron si las mujeres debían estar desnudas para poder entrar en los museos, refiriéndose a la gran cantidad de desnudos femeninos expuestos y la escasa presencia de obras creadas por mujeres (Rodríguez, 2018, pp. 4-5). Sin embargo, esta lucha no ha logrado reflejar sus objetivos en el discurso histórico, y las mujeres siguen siendo un añadido marginal. Esto nos lleva a pensar que todavía se nos está contando una historia incompleta, que se sigue ocultando la historia real y completa dentro de un discurso patriarcal que sugiere que la genialidad es exclusiva de los hombres.

La invisibilización de la que hablamos, ha tenido un impacto duradero en cómo se enseña y percibe la historia del arte a día de hoy en nuestras aulas, y es que precisamente ese olvido, ha creado durante muchas generaciones la imagen de que las mujeres solo fueron musas a lo largo de la historia del arte, e incluso a día de hoy (aunque ya se aprecian breves inclusiones), puede llevar a que, en términos generales, el alumnado finalice sus estudios en la etapa de educación secundaria pensando que prácticamente no hubo mujeres creadoras, que ninguna mujer cogió nunca un pincel o un cincel y, en definitiva, que no hubo mujeres artistas (Medina, 2023, p. 103), pues como dijo George Steiner: “Lo que no se nombra, no existe”.

A pesar de ello, actualmente estamos presenciando un cambio en la sensibilidad social respecto a los temas de género. La gente se pregunta dónde han estado las mujeres hasta ahora, enfocando la mirada en sus respectivos ámbitos: científico, literario, musical, ingenieril, entre otros; pero esto sigue siendo insuficiente, ya que la mejor manera de lograr un discurso unitario es cambiando

radicalmente el mensaje que se transmite a los cimientos de la sociedad: la juventud (La Roldana Plataforma, 2021). Si enseñamos a los estudiantes que hombres y mujeres siempre fueron creadores por igual, en conjunto, no tendrán que reconstruir la historia más adelante, añadiendo a todas esas mujeres que nunca nos mencionaron. Por ello es de suma importancia narrar y transmitir una historia del arte completa, que incluya las contribuciones de las mujeres artistas en un solo discurso y no como figuras aisladas o sacando a relucir el rol pasivo de musas, aficionadas, copistas o ayudantes, sino dentro del mismo contexto histórico-artístico que abarca a los artistas masculinos, como las artistas reconocidas que fueron y siguen siendo.

#### **4. PROPUESTA PRÁCTICA**

Si acudimos al decreto de educación, vemos que en él no se especifican los contenidos, es decir, no existe una lista de autoras propuestas para la asignatura de Fundamentos Artísticos, sino que esta inclusión se deja en manos de las comunidades autónomas, así como del profesorado. La Ley marca unas directrices, pero las comunidades tienen transferidas las competencias de educación, por lo que son ellas quienes tienen la última palabra al respecto (Sanjuán, 2020, p. 175). Esto permite al profesorado más libertad a la hora de explicar los contenidos, por ello y atendiendo a las necesidades existentes en el currículo educativo de la asignatura Fundamentos Artísticos, planteamos a continuación una propuesta didáctica que tiene como objetivo principal, aportar una posibilidad entre las muchas existentes, para introducir la perspectiva de género en la asignatura.

Cuando hablamos de "introducir la perspectiva de género" en los contenidos de la asignatura, no nos referimos a la simple mención de nombres y obras de mujeres artistas, sino a darles el mismo valor a las obras de hombres y mujeres, comprendiendo el contexto, por qué y de qué manera crearon dichas obras. Podemos referirnos también a la importancia de integrar en el aula los conocimientos que deseamos compartir con el alumnado, como parte fundamental de nuestra metodología, apoyándonos en los saberes que hemos adquirido como docentes.

Pero en materia de coeducación, los libros de texto no nos acompañan, los contenidos son insuficientes en cuanto al género y la invisibilidad de las mujeres en la historia del arte que contamos a partir de las unidades didácticas de los currículos aprobados por las comunidades autónomas (Sánchez, 2019, p. 206), este sigue siendo un tema a subsanar.

#### **4.1 Creación de fichas**

Nuestra propuesta principal tendrá como objetivo la creación de fichas muy visuales y que contengan como mínimo los apartados que se le pedirá a los alumnos y alumnas, habiéndoles mostrado previamente ejemplos a seguir. Al finalizar el curso académico, se unirán las fichas creadas por todos los grupos y se creará un catálogo de mujeres artistas, trabajado y diseñado por el propio alumnado y que servirá como complemento perfecto a los contenidos exigidos de cara a la EBAU.

En cada uno de los bloques de contenidos a impartir en base al currículo de la asignatura, se irá mostrando al alumnado el trabajo realizado por la asociación *La Roldana*, quienes ya tienen diseñados varios catálogos con el fin de facilitar al profesorado la inclusión de la perspectiva de género en las materias de arte. Por tanto, dividiremos el curso académico con una línea que partirá los contenidos entre las etapas pertenecientes a antes del Barroco y después del Barroco. En cada uno de los bloques anteriores a esta etapa, se mostrará el catálogo de *La Roldana* para dar visibilidad e importancia a esas mujeres. Será en los bloques pertenecientes a etapas posteriores al Barroco, cuando el alumnado tendrá que diseñar sus propias fichas, tomando como ejemplo las fichas mostradas en el aula en bloques anteriores.

Se dividirá la clase en grupos de cuatro o cinco participantes, y cada grupo tendrá que elegir una artista de la lista que previamente se les proporcionará, en base a la cual tendrán que llevar a cabo una búsqueda de información exhaustiva para la creación de dichas fichas. Tras finalizar el diseño de las mismas, tendrán que realizar una exposición en clase para el resto de compañeros y compañeras.

Con la creación de estas fichas, no solo conocerán en profundidad la importancia de la vida y obra de todas estas mujeres artistas que quedaron silenciadas durante décadas e incluso siglos, sino que, además, desarrollarán la capacidad de búsqueda de información rigurosa en la cual basar sus trabajos, emplearán el uso de las TIC's para la creación de las fichas y sacarán su lado más artístico para llevar a cabo alguna de las ilustraciones necesarias en la creación de las mismas. Finalmente, con la exposición en el aula, aprenderán a poner en valor a todas esas mujeres, se concienciarán de la importancia de utilizar un lenguaje inclusivo y desarrollarán una mejor oratoria de cara a exposiciones futuras.

Según los bloques de contenido de la asignatura Fundamentos Artísticos en 2º de Bachillerato, las artistas introducidas por el profesorado en etapas anteriores al Barroco y en base a los catálogos de *La Roldana* serían las siguientes:

- Mujeres en la prehistoria.
- Las iluminadoras medievales.
- Sabina Von Steinbach.
- Catherina Van Hemessen.
- Clara Peeters.
- Artemisia Gentileschi.
- Luisa Ignacia Roldán Villavicencio.
- Angelika Kauffmann.

La lista que se le proporcionará al alumnado para hacer la elección por grupos, aumenta en número, ya que son muchas las artistas imprescindibles para poder garantizar una concepción de la historia del arte real y completa:

- Berthe Morisot.
- Camille Claudel.
- Hilma Af Klint.

- Sonia Delaunay.
- Liubov Popova.
- María Blanchard.
- Maruja Mallo.
- Frida Kahlo.
- Georgia O'Keeffe.
- Remedios Varo.
- Louise Bourgeois.
- Marina Abramović.
- Esther Ferrer.
- Zaha Hadid.
- Ana Mendieta.
- Yayoi Kusama.
- Cristina Iglesias.
- Laurie Anderson.



Esta se convierte en una lista de mujeres artistas cuyo estudio debe ser imprescindible dentro de las aulas. Aunque la lista podría ampliarse mucho más, se entiende que por falta de tiempo estas deben ser las artistas fundamentales a estudiar en la asignatura. En algunos casos, se verán simplemente a modo de pincelada, con el fin de que el alumnado sea consciente de que ahí estuvieron siendo parte fundamental de la historia del arte, y despertarles así el interés para seguir investigando por su cuenta, fuera del aula y acerca de la infinidad de artistas que quedan fuera de esta lista.

Las artistas que no sean elegidas para la creación de las fichas por parte del alumnado, serán explicadas de igual manera en el aula por parte del profesorado y sus fichas le serán proporcionadas al alumnado, para así completar su catálogo de vida y obra de mujeres imprescindibles.

Volviendo al contenido de la actividad propuesta, las fichas deberán tener un contenido mínimo dividido visualmente en apartados tales como:

- Nombre de la artista.
- Fecha de nacimiento y muerte (si la hubiere).
- Breve biografía (donde se incluya: la etapa artística, el género y su obra más destacada).
- Características generales de su obra.
- Movimiento al que pertenece (a modo de contexto).
- Análisis de su obra más destacada (que incluya: autoría, título de la obra, fecha, estilo, periodo artístico y descripción de la obra).
- Bibliografía.

Con estas fichas, el objetivo a lograr es que el alumnado por sí mismo y tras realizar sus propias investigaciones, entiendan que las mujeres no solo fueron musas, también fueron productoras de un arte con mucha calidad y desde una perspectiva muy diferente a la que empleaban sus coetáneos masculinos. Ellas interpretaban el arte desde otra perspectiva y lo importante es que el alumnado entienda por qué a través de la investigación y la curiosidad.

#### **4.2 Actividades complementarias**

Juego de rol - Siempre que el grupo lo permita, es decir, si la dinámica es favorable y se alcanzan los objetivos establecidos al inicio del curso, se puede organizar algún juego de rol en el aula, donde un alumno/a actúe como crítico de arte, comentando una obra proyectada en clase de una autora femenina estudiada durante el curso, y otra alumna/o interprete a la autora, y ambos

representen las experiencias y desafíos que enfrentó tanto la obra como su creadora. Mientras tanto, se puede ir realizando el análisis de la obra según lo establecido en el currículo de bachillerato.

Visionado de películas - Gracias a la variedad filmográfica de que disponemos actualmente, se recomendará al alumnado el visionado de algunas películas mediante las cuales podrán estudiar y comprender la producción artística femenina de algunas artistas. Algunos ejemplos serían: *La Pasión de Camille Claudel*; *Frida*; *Séraphine*; *Carrington* o *Biografía de Georgia O'Keeffe*.

Lectura recomendada - Se recomendará al alumnado la lectura del libro *La joven de la Perla*, ya que se considera un libro que introduce perfectamente el tema de la mujer en la producción de la obra pictórica, tributo a la resiliencia de una joven llamada Griet.

Perfiles recomendados en Instagram - Se recomendará el seguimiento de perfiles cuyo contenido aborda precisamente la perspectiva de género en el ámbito artístico, como por ejemplo: [@femme.sapiens](#), [@laroldanaasociacion](#), [@eugeniatenenbaum](#) o [@thegreatwomenartists](#), cuyas protagonistas son autoras que han publicado recientemente las siguientes monografías: *Ni musas ni sumisas* (Satoca, 2022), *Historia del arte sin hombres* (Hessel, 2022), *La mirada inquieta* (Tenenbaum, 2022) y *Las mujeres detrás de Picasso* (Tenenbaum, 2023) (Albero, 2023, p. 35). Las redes sociales son quizá el recurso que mejor manejan nuestros jóvenes y a través del cual encuentran una mayor accesibilidad al contenido, por ello, el hecho de facilitarles y recomendarles perfiles que abordan aquellos temas que queremos tratar en el aula, supondrá un acercamiento por nuestra parte al alumnado y del alumnado a la materia de la asignatura.

Podcasts recomendados – De igual manera, se les proporcionará podcast que les acerquen a comprender la importancia que tiene incluir la perspectiva de género en la materia, recomendándoles: *Marginal*, *Maldita Musa*, *Estética Unisex* o *Estirando el chicle*. Los podcasts no se pueden utilizar como alternativa a la lectura, ya que esta es fundamental para el desarrollo de nuestro alumnado, pero pueden jugar un papel fundamental en la formación del estudiantado, ya que son

accesibles, pueden escucharlos mientras realizan otras actividades como por ejemplo la práctica de deporte y no conlleva gasto económico.

En términos generales, este tipo de actividades complementarias permiten al alumnado conectar con el tema de manera más personal, facilitan la comprensión de los contenidos y ofrecen una preparación lúdica de cara a las pruebas de acceso a la universidad, disminuyendo la ansiedad que estas suelen generar.

### **4.3 Evaluación**

Aunque la creación de las fichas se trate de un proyecto grupal, la evaluación será individual, ya que la profesora observará en todo momento cómo es la participación de cada uno de los alumnos y alumnas, no solo en la realización de las fichas, sino también en la exposición en el aula, en los debates que allí se generen y en la concepción que adquieran de la importancia de la perspectiva de género en base a las actividades complementarias que cada uno de ellos realice. Teniendo en cuenta todo esto, la calificación que será sobre 10, se repartirá de la siguiente manera:

- Creación de la ficha: 40%
- Exposición oral: 40%
- Participación argumentada en debates tras cada exposición: 20%

## **5. METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de esta investigación cuyo objetivo se fija en la perspectiva de género aplicada a la asignatura de Fundamentos Artísticos de 2º de Bachillerato, se ha empleado la metodología de revisión bibliográfica con posterior propuesta práctica de mejora, se ha establecido una búsqueda y análisis de la literatura dividida en varias etapas clave, las cuales han estado pensadas y diseñadas para garantizar la exhaustividad y la relevancia de las fuentes seleccionadas. A continuación, se describen las mismas:

### **1. Búsqueda de la literatura utilizada.**

Para llevar a cabo la búsqueda e identificación de la literatura relevante sobre la perspectiva de género en la asignatura de Fundamentos Artísticos impartida en 2º de Bachillerato, se realizó una búsqueda en diferentes bases de datos académicas, incluyendo Google Académico, JSTOR, y ERIC. Algunas de las palabras clave utilizadas en las búsquedas fueron combinaciones de términos como "art history education", "teaching art history", "gender perspective art education", "perspectiva de género", "educación artística", "2º de Bachillerato", y "fundamentos artísticos".

## 2. Criterios de inclusión y exclusión.

Tras la primera fase de búsqueda, se establecieron criterios claros para seleccionar y/o excluir los estudios y artículos que formarían parte de la revisión, con el fin de asegurar la única consideración de las fuentes de mayor relevancia y calidad.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Publicación en una revista.
- Estudios publicados entre los años 1996 y 2024.
- Relevancia directa para la educación artística y la perspectiva de género aplicadas a la etapa de Bachillerato.

Entre los criterios de exclusión se consideraron:

- Artículos de opinión sin una base teórica sólida.
- Publicaciones anteriores al año 1996.
- Estudios que no estuvieran disponibles en inglés o español.

## 3. Selección de estudios.

A la búsqueda inicial, que arrojó aproximadamente unos 150 estudios de relevancia, se le fueron aplicando los criterios de inclusión y exclusión, tal como hemos citado anteriormente, además de una lectura de los resúmenes, tras la

cual, se redujo la lista a unos 48 estudios. Tras ese primer barrido, se llevó a cabo la lectura completa de dichos estudios para evaluar su calidad y pertinencia respecto al tema, obteniendo entonces una selección final de 12 estudios en los cuales se ha basado esta revisión.

#### 4. Análisis de la información y síntesis.

El análisis de la literatura finalmente seleccionada, se llevó a cabo mediante la categorización por temas. Se identificaron los temas tratados en cada uno de los estudios revisados, y dentro de cada estudio, se fue clasificando la información necesaria para la posterior síntesis de resultados y redacción de esta revisión.

## 6. RESULTADOS

Todo lo citado anteriormente, convierte en urgente y de gran importancia el hecho de incluir la perspectiva de género en el currículo educativo de la asignatura de Fundamentos Artísticos. En base a ello, podemos afirmar que la aplicación de nuestra propuesta práctica, garantizaría y aportaría al alumnado:

Visibilidad y reconocimiento: Como bien decíamos, históricamente las mujeres han sido relegadas a roles secundarios en el arte, a menudo vistas solo como musas y no como creadoras. Esta dualidad ha resultado en una invisibilización de sus obras y un sesgo significativo en la historiografía del arte. Incluir a las mujeres en el currículo educativo no solo corregiría dicha omisión, sino que también reconocería y validaría su trabajo, otorgándoles el lugar que merecen en la historia del arte (Faxedas Brujats, M. L, 2018, p. 7).

Diversidad de perspectivas: La inclusión de mujeres artistas en el currículo enriquecería la comprensión del arte al incorporar sus diversas perspectivas y experiencias. Las mujeres artistas a menudo han abordado temas y técnicas diferentes a las de sus compañeros masculinos, ofreciendo una visión más completa y matizada del desarrollo artístico a lo largo de los siglos.

Igualdad de género: La educación desempeña un papel fundamental en la formación de las percepciones y valores del alumnado, por lo que, incluyendo a las mujeres en el currículo de Fundamentos Artísticos, se promovería la igualdad

de género y se desafiarían los estereotipos tradicionales. Esto ayudaría a crear una sociedad más equitativa y justa, donde se reconociera y valorara el trabajo de todos y de todas, independientemente de su género (García Luque. A, 2016, p. 147).

Motivación e inspiración: Para las estudiantes, ver a mujeres representadas en el currículo podría ser una fuente significativa de inspiración y motivación, pues podrían tomar a las mujeres artistas como modelos a seguir, demostrando que es posible alcanzar el éxito en campos históricamente “dominados” por hombres.

Corrección histórica: Como ya hemos comentado, la omisión de las mujeres en el currículo educativo es una distorsión de la realidad histórica, ya que numerosas mujeres han realizado contribuciones significativas al arte, desde Artemisia Gentileschi en el Barroco hasta las innovaciones de Frida Kahlo y Georgia O'Keeffe en el siglo XX. Reconocer estas figuras dentro del currículo, sería dar un paso hacia la corrección de la narrativa histórica y la eliminación de sesgos en la educación.

## **7. CONCLUSIONES**

Podemos afirmar con todo ello, que efectivamente todavía queda mucho trabajo por hacer en el ámbito de la perspectiva de género aplicada a la historia del arte que aún hoy se narra en las aulas. A pesar de que en los últimos años las mujeres están ganando mayor visibilidad, con unas leyes que intentan regular los currículos educativos y un notable incremento en estudios y exposiciones dedicadas a ellas, los materiales educativos siguen mostrando una visión sesgada, con una escasa representación femenina. En las aulas siguen faltando referentes femeninos, falta igualdad y faltan contenidos en los libros de texto que nos ayuden a cambiar la historia incompleta que se nos ha narrado hasta el momento.

Aprovechando para responder a nuestras preguntas iniciales, reafirmamos que hasta el momento, las mujeres artistas han sido poco representadas en los materiales didácticos de la asignatura de Fundamentos Artísticos en 2º de Bachillerato. Los libros de texto y otros recursos educativos han mantenido una

visión muy limitada y parcial de la historia del arte, en la que las contribuciones de las mujeres han quedado, en muchos casos, relegadas o incluso ignoradas. Esta representación desigual no solo afecta al conocimiento que el alumnado tiene sobre el papel de las mujeres en la historia del arte, sino que también mantiene en el tiempo esos estereotipos que minimizan su importancia en este ámbito.

Para introducir la perspectiva de género en esta asignatura, es esencial revisar y actualizar los materiales educativos, de modo que reflejen una visión más inclusiva y representativa de las mujeres artistas. Esto podría lograrse, tal como hemos sugerido con nuestra propuesta práctica, incorporando contenidos que pongan en valor las obras y aportaciones de mujeres a lo largo de la historia del arte, así como empleando metodologías pedagógicas que promuevan el análisis crítico de las narrativas artísticas tradicionales, cuestionando la falta de igualdad de género en ellas.

La incorporación de la perspectiva de género a la enseñanza de la asignatura de Fundamentos Artísticos, no solo enriquecerá la formación del alumnado, sino que también influirá de manera positiva en su percepción del papel de las mujeres en la historia del arte. Al exponer a los estudiantes una visión más equitativa y diversa, se les permitirá reconocer y valorar mejor las contribuciones de las mujeres, fomentando una mayor conciencia y respeto hacia la igualdad de género. Este enfoque, además, contribuye a una educación más inclusiva y justa, alineada con los valores de la sociedad actual en busca de la igualdad.

Finalmente y en este contexto, confirmamos la hipótesis planteada en este trabajo: la integración de la perspectiva de género en la asignatura de Fundamentos Artísticos no solo mejoraría la representación de las mujeres en los materiales educativos, sino que también aportaría un enfoque pedagógico más enriquecedor, influyendo positivamente en la forma en que el alumnado percibe la importancia histórica de las mujeres en el arte. Incorporar esta perspectiva es clave para lograr una comprensión más equilibrada y justa de la historia del arte, favoreciendo a una educación más equitativa y completa.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Albero Verdú, S. (2023). La asignatura de Historia del Arte en los estudios universitarios bajo la perspectiva de género. Análisis y propuestas para su aplicación. *Maskana*, 14(2), 29-38. <https://doi.org/10.18537/mskn.14.02.03>
- Aliaga, J. V. (2004). Arte y cuestiones de género: una travesía del siglo XX (Vol. 16). Editorial Nerea.
- Arias Moreno, I., Campaña Jiménez, R. L., Ruiz Doménech, M. D., & Sánchez Marfil, J. A. (2006). *Aportaciones a la Historia del Arte desde una perspectiva de género (S. X - S. XX)*.
- European Institute for Gender Equality. (s.f.). Ceguera de género. Recuperado de [https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus/terms/1250?language\\_content\\_entity=es](https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus/terms/1250?language_content_entity=es)
- Faxedas Brujats, M. L. (2018). Historia del Arte: Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género. Xarxa Vives d'Universitats.
- Generalitat Valenciana. (s.f.). *Fundamentos Artísticos*. Recuperado de <https://portal.edu.gva.es/noucurriculum/wp-content/uploads/sites/1918/2023/02/Fundamentos-artisticos-1.pdf>
- García Luque, A. (2016). Incorporar la perspectiva de género en la enseñanza-aprendizaje de la historia: un desafío didáctico y formativo. *Revista PH*, 147. <https://doi.org/10.33349/2016.0.3739>
- García-Sinausía, S., & Valtierra Lacalle, A. (2021). Ni “mujer de”, ni epígrafe. Creadoras plásticas relevantes en el patrimonio cultural y el currículo

educativo. *Aula de Encuentro*, 23(1), 241-261.

<https://doi.org/10.17561/ae.v23n1.5630>

La Roldana Plataforma. (2021, 6 junio). Catálogo de Fundamentos del arte 2 - ASOCIACIÓN LA ROLDANA. ASOCIACIÓN LA ROLDANA. Recuperado de <https://asociacionlaroldana.com/3d-flip-book/catalogo-de-fundamentos-del-arte-2/>

Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Recuperado de <https://www.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Marta-Lamas-El-genero-la-construccion-cultural-de-la-diferencia-sexual.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

Medina, B. (2023). Las artistas en el aula: creación de los catálogos de las artistas imprescindibles para el currículo de Bachillerato. Un proyecto de la Asociación La Roldana. En N. García Pérez, L. Martínez Cayado, & A. Sempere Marín (Eds.), *Historia del Arte e innovación educativa. Nuevas estrategias metodológicas y docentes* (pp. 100-111). Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/editum.3004>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, 6 de

abril de 2022. Recuperado de

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>

Rodríguez Reyes, K. (2018). Mujeres artistas y su inclusión en el currículum de Historia del Arte. Universidad de La Laguna. Recuperado de

<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/11624>

Sánchez Martínez, S. (2019). Olvidadas antes de ser conocidas. La ausencia de mujeres escritoras en los libros de texto en la enseñanza obligatoria.

*Revista Prisma Social*, 25, 203-224. Recuperado de

<https://revistaprismasocial.es/article/view/2676>

Sanjuán Sanjuán, E. (2020). Historia del Arte con perspectiva de género.

Diseño de materiales de Secundaria y Bachillerato. En *Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha eBooks*.

[https://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.27.14](https://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.14)

Triviño Cabrera, L. (2014). Cómo abordar la enseñanza de la Historia del Arte desde una perspectiva de género. El movimiento impresionista como ejemplo. Universidad de Málaga. Recuperado de

<http://hdl.handle.net/10234/141968>